PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA PRECONTRACTUAL

ADENDA # 1 – NO LIMITACIÒN MIPYMES

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

SENA CENTRO AGROPECUARIO DE BUGA - CAB

PROCESO DE MINIMA CUANTÍA No. MC-VLL-CAB-0069-2023. que tiene por **OBJETO:** "Contratación del mantenimiento correctivo a todo costo de una cava de maduración de quesos para desarrollar actividades del proyecto SENNOVA SGPS-11391.".

El Centro Agropecuario de Buga del Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA-, expide la presente Adenda por medio de la cual se incorporan modificaciones a la Invitación Pública del proceso No. MC-VLL-CAB-0069-2023, teniendo en cuenta que, al No cumplir con 2 manifestación de interés de MiPymes, no se acreditaron los requisitos establecidos en observancia del Decreto Reglamentario 1860 de 2021 y 1082 de 2015, la presente adenda se regirá por las siguiente(s) cláusula(s):

PRIMERA: Adiciónese a la invitación pública el AVISO de NO limitación a MiPymes, así:

Teniendo en cuenta que la fecha (1/12/2023) establecida para la manifestación de interés por parte de Mipymes, conforme al cronograma del proceso, se presento la empresa LEONARDO FELIPE TORRES PALACIO, con numero de NIT 6199040-1 , no obstante y de acuerdo a la ley para que el proceso quede limitado a Mypime, se requiere como mínimo 2 manifestaciones de interés para limitar.

Por consiguiente, Se procede a modificar en el punto 3.1 de la invitación publica en el sentido de NO limitar el proceso a MiPymes por lo cual podrá participar cualquier otro interesado de diferente naturaleza.

Los demás aspectos de los documentos y pliegos definitivos del proceso, no referidos aquí o en la plataforma, se mantienen sin modificación alguna.

El presente documento se entiende suscrito con la aprobación del flujo para su publicación en la plataforma SECOP II.

Atentamente,

Elaboro: Miguel Andres Jaimes Quintero- Apoyo Compras CAB
Reviso: Jheferson Millan Orozco – Abogado contratista CAB